Asunción, 12 de octubre de 2011

ICEO N° 060/2011

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 18/2011 "ADQUISICION DE MAMPARAS – CONTRATO ABIERTO " – ID 218.013***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 2976 del 15 de marzo de 2011, por las siguientes personas por las siguientes personas: Lic. Roberto I. Torres Cardozo, Director General de Administración y Finanzas; Lic. José Benítez Isasi, Asesor Administrativo y Financiero del Consejo de Superintendencia; Econ. Rosa Lucia Santacruz, Directora Financiera; Lic. Gustavo Chamorro, Director Administrativo; Abg. Mirtha Morínigo de Florentín, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; el Ing. Hugo Cano, representante de la Dirección de Infraestructura Física, en su carácter de ámbito solicitante, de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 18/2011 "ADQUISICION DE MAMPARAS - CONTRATO ABIERTO" – ID 218.013.**

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 18/2011 "ADQUISICION DE MAMPARAS - CONTRATO ABIERTO"**, aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 3138 del 07 de junio de 2011, con **ID 218.013** y el monto del **PAC Plurianual** programado es de **Gs. 500.000.000** (guaraníes quinientos millones)

Primeramente se deja constancia de que se han cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley Nº 2.051/03, el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py). Se curso invitación a los siguientes potenciales oferentes:

Nombre	Teléfono
GUILLERMO PAREDES AMARILLA	507.723
CLIMATOTAL S.R.L.	526.464
CLIMARCO SRL	210.230
SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	290.348
FAMETAL S.A	291.551

Se fijo como fecha límite para la presentación de Ofertas y Apertura de Sobres el dia 23 de septiembre de 2011.

El Acta de Apertura de Sobres, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A,** donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas:

N°	Empresa Oferente	Monto
1	EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES DE NIDIA CRISTINA BISCOTTI NÚÑEZ	210.280.400
2	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	261.788.800.-
3	ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES	283.589.000.-

b) En dicho acto, se dejo constancia de las siguientes observaciones:

1- **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes:** sin observaciones.
2- **EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES Nidia Biscotti:** no presenta planillas de precios y especificaciones técnicas en soporte magnético y currículum de la empresa de justifique su experiencia y tradición en el ramo.
3- **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ:** no presenta constancia emitida por una entidad bancaria de poseer cuenta corriente y / o caja de ahorro.

c) Se dio por terminado el acto firmando todos los participantes.

2. Verificación de las documentaciones

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, conforme a los requisitos exigidos el Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas". Forma parte como Anexo B el Análisis Documental elaborado por la Dirección de Asesoría Jurídica según Informe **AJ/IED N° 60/11 del 06 de octubre de 2011 y, el Informe Complementario de fecha 11 de Octubre de 2011.**

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC 18/2011 "ADQUISICION DE MAMPARAS - CONTRATO ABIERTO"		ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes	EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Biscotti	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER
11.1(a)	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11.1 (b)	Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 18.1	El plazo de validez de la oferta será de 60 (sesenta) días.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11.1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 19.1	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, como mínimo de 3% (TRES POR CIENTO) del monto total de la oferta. (sustancial) * en caso de presentar póliza de seguro: 1, deberá presentar sin una declaración Jurada de la Compañía de seguros , de que su margen de solvencia es como mínimo 1. (adicional) 2. Certificado de Reaseguradora que su margen de solvencia es el declarado (adicional)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 19.4	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 90 (NOVENTA) días.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la Declaración Jurada (sustancial)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 18/2011 "ADQUISICION DE MAMPARAS – CONTRATO ABIERTO"

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC 18/2011 "ADQUISICION DE MAMPARAS - CONTRATO ABIERTO"		ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes	EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Biscotti	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER
	DOCUMENTOS LEGALES			
11	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo Nº 40 y de integridad de acuerdo al Artículo Nº 20, inc. (w), ambos de la Ley Nº 2051/2003, conforme con lo dispuesto en la Resolución 330/07 de la DNCP. (sustancial)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Fotocopia simple de Cédula de Tributaria. RUC. (formal)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 11.1	b) Especificaciones técnicas requeridas debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados(sustancial)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	DOCUMENTOS ADICIONALES	-		-
IAO 11.1(f)	a. Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
	b. Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro documento válido, la experiencia especifica, en la provisión de bienes similares a lo ofertado. Así mismo el promedio de facturación de los (3) tres últimos años deberá ser como mínimo el 50 % del total de su oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	c. Fotocopia autenticada por Escribano Publico del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios, conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE	**NO CUMPLE(1)**	CUMPLE
	d. El oferente deberá presentar las planillas de precios y especificaciones técnicas en soporte magnético, en formato de planilla electrónica (Excel).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	e. Presentar Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	f. Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	g. Presentar el legajo de documentos foliados y rubricados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	h. Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 11.1(h)	a. Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente vigente y/o Caja de Ahorro de Bancos de Plaza. Decreto Nº 7783/06 y su Decreto modificatorio N° 10.340/06.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACION:

1- **EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Biscotti:** Se requirió la presentación de las siguientes documentaciones adicionales:

- Declaración Jurada de la Compañía de Seguros, de que su margen de solvencia es como mínimo 1. y con el respaldo de una Reaseguradora de que su Margen y Solvencia es el Declarado.

- Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro documento válido, la experiencia especifica, en la provisión de bienes similares a lo ofertado. Así mismo el promedio de facturación de los (5) cinco últimos años deberá ser como mínimo el 50 % del total de su oferta

- Fotocopia autenticada por Escribano Publico del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.

- El oferente deberá presentar las planillas de precios y especificaciones técnicas en soporte magnético, en formato de planilla electrónica (Excel)

El plazo para la presentación de las documentaciones fue hasta el día lunes 10 de octubre de 2011 hasta las 11:00, bajo apercibimiento de que la falta de presentación de las documentaciones solicitadas ocasionará el rechazo de la oferta.

El oferente presentó las documentaciones mediante nota detallando lo remitido:

- *Declaración Jurada de la Aseguradora Paraguaya S.A. sobre su margen de solvencia y el respaldo de la reaseguradora sobre el riesgo (Adenda N°3).*
- *Informamos con nuestra oferta hemos presentado dos contratos que sobrepasan las cantidades minimas solicitadas como experiencia en ventas. Anexamos copia de estos contratos (COPACO y CONATEL), más un certificado de cliente del sector privado (Suministros y Montajes S.R.L.)*
- *Balances y Estados de Resultados 2010, 2009 y 2008.*
- *Medio magnético: Planilla de Precios, Carta Oferta y Especificaciones Técnicas.*

Analizando los documentos presentados por el oferente, se observa que respecto al requerimiento de los Balances y Estados de Resultados, solo presentó los correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010. No presentó el Balance correspondiente al ejercicio 2008, solo presentó el formulario del Impuesto a la Renta, el cual se encuentra sin movimientos.

Así mismo, el análisis financiero no pudo ser realizado por la falta de presentación de dichos documentos.

Respecto a la falta de presentación de documentos adicionales luego de que éstos hayan sido debidamente solicitados al oferente, el Art. 59 del Decreto 21.909/03 establece "*Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.*"

Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma "**EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Biscotti**"

2- **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER:** Se requirió la presentación de las siguientes documentaciones adicionales:

- Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente vigente y/o Caja de Ahorro de Bancos de Plaza. Decreto N° 7783/06 y su Decreto modificatorio N° 10.340/06.
- Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro documento válido, la experiencia especifica, en la provisión de bienes similares a lo ofertado. Así mismo el promedio de facturación de los (5) cinco últimos años deberá ser como mínimo el 50 % del total de su oferta.

El oferente presento la documentación requerida y se prosiguió con la evaluación.

3. Informe Técnico:

Se adjunta como **ANEXO D**, informe técnico remitido por la Dirección de Infraestructura Física por Nota NDIF N° 489 de fecha **de 05 de Octubre de 2011,** que dice:

"Las ofertas presentadas ARTE Y MUEBLES, EMPRESA DESARROLLOS COMERCIALES e ING. DIEGO SZKLARKIERVICKSZ, cumplen con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones."

4. Informe Financiero:

Se adjunta como **ANEXO E,** informe financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando M.D.C Nº 526/2011 de fecha 28 de Setiembre de 2011, cuyo análisis arrojan los siguientes resultados:

"Las empresas ARTE Y MUEBLES Y ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, CUMPLEN con los promedios resultantes en los diferentes índices analizados se encuentran dentro de los rangos referenciales"

"La EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES: no se pudo realizar el análisis financiero debido a que la misma no cuenta con Balance General del Ejercicio 2.008"

5. Cuadro Comparativo de Ofertas:

Se adjunta como **ANEXO B,** el cuadro comparativo detallado de ofertas, realizado por el Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas de la Unidad Operativa de Contrataciones. Se observa que existen errores aritméticos como resultado de la multiplicación de las cantidades y los precios unitarios. Se procede a la corrección conforme a lo establecido en el art. 59 del Decreto 21.909/03.

Del Cuadro Comparativo se selecciona la oferta evaluada provisoriamente como la más baja para ser analizada en detalle, correspondiente a la firma: **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER.**

El Oferente **Cumple** con los requisitos legales, Técnicos y Financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. Conclusión y Recomendación:

Habiendo concluido el análisis y de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el comité de Evaluación **recomienda** adjudicar el Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 18/2011 "ADQUISICION DE MAMPARAS - CONTRATO ABIERTO",** a la oferta que cumple con las condiciones técnicas, legales y que presenta el precio evaluado como el más bajo, correspondiente al **INGENIERO DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER**, por un monto por cantidades mínimas de **G. 130.894.610.-** (guaraníes ciento treinta millones ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos diez) y un monto por cantidades máximas **G. 261.789.220** (guaraníes doscientos sesenta y un millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos), conforme al siguiente detalle:

Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Marca / Modelo	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Min. (IVA incluido)	Precio Total MAX.(IVA incluido)
					MIN.	MAX.			
1	PLACAS PARA MAMPARAS DIVISORIAS	Duratex	Brasil	UN	500	1.000	166.750	83.375.000	166.750.000
2	PUERTA DE	Duratex	Brasil	UN	45	90	290.000	13.050.000	26.100.000

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 18/2011 "ADQUISICION DE MAMPARAS – CONTRATO ABIERTO"

Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Marca / Modelo	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Min. (IVA incluido)	Precio Total MAX.(IVA incluido)
					MIN.	MAX.			
	PLACAS DE MAMPARAS								
3	PERFIL TIPO H	ALCOA	Brasil	ML	900	1.800	14.911	13.419.900	26.839.800
4	PERFIL TIPO U	ALCOA	Brasil	ML	750	1.500	11.165	8.373.750	16.747.500
5	PERFIL PARA CANTONERA	ALCOA	Brasil	ML	270	540	11.890	3.210.300	6.420.600
6	PERFIL PARA MARCO	ALCOA	Brasil	ML	90	180	16.506	1.485.540	2.971.080
7	PERFIL PARA BASE CONTRAVIDRIO	ALCOA	Brasil	ML	270	540	16.506	4.456.620	8.913.240
8	PERFIL PARA CONTRAVIDRIO	ALCOA	Brasil	ML	540	1.080	6.525	3.523.500	7.047.000
							Precio Total MAX.(IVA incluido)= Gs.	**130.894.610**	**261.789.220**

Abog. MIRTHA MORINIGO de FLORENTIN
Directora
Asesoría Jurídica

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

HUGO DE JESUS CANO R.
Ingeniero Civil
Coordinador - D.I.F.

Econ. Rosa Lucía Santacruz
Directora
Dirección Financiera

Me pronunciaré al momento de resolver sobre la adjudicación

.....
Prof. Dr. Sindulfo Blanco – Ministro
Corte Suprema de Justicia